

## ANEXO

### Actividades incorporadas en la Fase 2

Actividades Económicas	Descripción de Códigos CIIU	Protocolo
Manufacturera	1511, 1512, 1820, 2211, 2219, 2396, 2420, 2620, 2630, 2640, 2651, 2652, 2660, 2670, 2680, 2750, 3011, 3211, 3212, 3220, 3230, 3240, 3290 y fabricación de productos de artesanía (Clasificador Nacional de Artesanía)	MINSA
Comercio	4662	MINSA
Servicios	6810, 6820, <b>9602*</b>	MINSA

\* Sujeto a los requisitos y condiciones señalados en el artículo 2 del presente DS 110 en lo que corresponda.

\*\* De conformidad con el literal s) del Anexo del Decreto Supremo 094-2020-PCM, los otros servicios que a la fecha de entrada en vigencia de la presente norma ya se encontraban habilitados para su funcionamiento, así como las actividades económicas a la fecha autorizadas, continúan su registro o funcionamiento.